

INCRIPCIÓN DE ENTIDADES DE FORMACIÓN

Instrucciones de Cumplimentación



Contenido

1. ¿Quién debe inscribirse?	1
2. Autenticación y acceso	1
3. Alta de la entidad	2
4. Modificar declaración	4
5. BAJA DEL REGISTRO	4
ANEXO: Familias y Áreas profesionales	5



1. ¿Quién debe inscribirse?

Conforme al artículo 15.4 de la Ley 30/2015, cuando las empresas encomiendan la organización de la formación a una entidad externa u organizadora, la entidad que imparta la formación, sea ella misma u otra a la que contrate para dicha impartición, deberán estar inscritas en dicho registro.

2. Autenticación y acceso

La presentación de la declaración responsable se realiza a través del siguiente enlace:

Gestión de entidades de formación: Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (fundae.es)

El acceso se realizará con el **certificado digital de representante de la entidad de formación** o de persona física en el caso de ser empresario individual.

La aplicación validará que el NIF de la empresa (persona jurídica o persona física) del certificado existe en la base de datos de Entidades Comunes.

De no figurar en esta base de datos, aparecerá el siguiente mensaje:

«El NIF/NIE no consta en el sistema común de información de los servicios públicos de empleo. Antes de proseguir la cumplimentación, debe ponerlo en conocimiento acudiendo a una oficina de empleo».

En este caso, se debe se debe acudir a cualquier Oficina de Empleo autonómica (preferentemente la que corresponda en función de su domicilio) y solicitar el alta en el fichero de Entidades Comunes.



3. Alta de la entidad

Una vez autentificada la entidad, se accederá directamente a la pantalla de alta, en la cual aparecerán los siguientes apartados y los correspondientes campos a cumplimentar:

- DATOS DE LA ENTIDAD (nota: en el campo sitio web, el formato debe ser http:\\
 miweb.es)
- 2. **PERSONA QUE REPRESENTA LA ENTIDAD** (ya cumplimentados a partir del certificado digital)
- 3. **DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN** (solo si es distinto del indicado en el apartado anterior)
- 4. MODALIDAD DE IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN
- Presencial: se caracteriza por la coincidencia en tiempo y espacio entre, al menos, un formador y los participantes. La formación realizada a través de aula virtual en tiempo real y con interacción entre el formador y los participantes, tendrá la consideración de formación presencial.
- ➤ Teleformación: cuando la impartición de las acciones formativas se desarrolla a través de plataformas de teleformación e-learning, donde el alumno realiza la formación de forma individual (no en tiempo real), y donde existe la posibilidad de interactividad de participantes, tutores y recursos localizados en diferentes lugares.
- ▶ **Mixta**: La formación en esta modalidad comprenderá la combinación de formación presencial y teleformación, debiendo cumplir en cada una de ellas con las características señaladas anteriormente.

Para cada modalidad de impartición seleccionada se deberá cumplimentar la siguiente información:

5. PROVINCIAS

Se seleccionarán las provincias en las cuales se imparte la formación en la modalidad seleccionada.

6. ÁREAS PROFESIONALES

Se indicarán una o varias áreas profesionales a las cuales está dirigida la formación.

Se entiende por área profesional un ámbito de actividades productivas afines que conlleva un desarrollo profesional homogéneo dentro de una familia profesional, y de los conocimientos y habilidades que son necesarios para alcanzarlo. Se caracteriza por la relación entre las actividades profesionales, el uso de las tecnologías, la circulación de



la información, el lenguaje, los tipos de productos y las habilidades y conocimientos que se desarrollan.

En Anexo a este documento se incluye la relación de familias profesionales y las áreas incluidas en cada una de ellas.

7. FIRMA

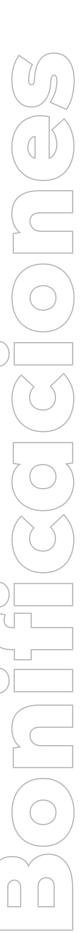
Una vez cumplimentada, pulsamos en el botón ACEPTAR y aparecerá la Declaración Responsable propiamente dicha para su firma.

La firma de esta declaración responsable conlleva la aceptación de las obligaciones, requisitos y compromisos recogidos en la misma.

A continuación, se generará un **código** para esa entidad que aparecerá en el documento «Comunicación de Inscripción en el Registro Estatal de Entidades de Formación para Impartir Formación no incluida en el Catálogo de Especialidades Formativas».

Dicho código deberá cumplimentarse en la aplicación de Formación Programada por las Empresas cuando la entidad registrada imparta formación.

Así mismo, se puede descargar un documento PDF con la información comunicada en la Declaración Responsable.



4. Modificar declaración

Si la entidad/persona física ya consta registrada con anterioridad, al acceder a la aplicación se mostrará la información básica de la declaración presentada con anterioridad.

El botón permitirá realizar la modificación de los siguientes datos de la declaración: teléfono, correo electrónico, sitio WEB, modalidad, provincia y área profesional.

Para modificar los datos de razón social, domicilio de la entidad y código postal, se acudirá a cualquier Oficina de empleo autonómica (preferiblemente la que corresponda en función del domicilio), y se solicitará el cambio de los datos, presentando documentación oficial acreditativa (Tarjeta de Identificación Fiscal o cualquier otro documento de igual valor probatorio).

5. BAJA DEL REGISTRO

El botón permitirá dar de baja la declaración responsable.

Una vez se confirme la anulación de la inscripción, aparecerán los datos de la declaración y se solicitará la firma. A continuación, aparecerá un mensaje indicando que se ha realizado la baja de la declaración responsable.



ANEXO: Familias y Áreas profesionales

Equalic profesional	Áreas pro	ofesionales and the same of th
Familia profesional	Códigos	Denominación
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADGD	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORIA
	ADGG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
	ADGN	FINANZAS Y SEGUROS
ACTIVIDADES FÍSICAS Y	AFDA	ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS RECREATIVAS
DEPORTIVAS	AFDP	PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN
	AGAJ	JARDINERÍA
A CD A DIA	AGAN	GANADERÍA
AGRARIA	AGAR	FORESTAL
	AGAU	AGRICULTURA
	ARGA	ACTIVIDADES Y TÉCNICAS GRÁFICAS ARTÍSTICAS
	ARGC	ENCUADERNACIÓN INDUSTRIAL
	ARGG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA
ARTES GRÁFICAS	ARGI	IMPRESIÓN
	ARGN	EDICIÓN
	ARGP	PREIMPRESIÓN
	ARGT	TRANSFORMACIÓN Y CONVERSIÓN EN INDUSTRIAS GRÁFICAS
	ARTA	ARTESANÍA TRADICIONAL
	ARTB	JOYERÍA Y ORFEBRERÍA
A DITEC V A DITECANÚA C	ARTG	FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS MUSICALES
ARTES Y ARTESANÍAS	ARTN	VIDRIO Y CERÁMICA ARTESANAL
	ARTR	RECUPERACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO ARTÍSTICOS
	ARTU	ARTES ESCÉNICAS
	COML	LOGÍSTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE
COMERCIO Y MARKETING	COMM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS
IVIARRETING	COMT	COMPRAVENTA
	EOCB	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS
	EOCE	ESTRUCTURAS
EDIFICACIÓN Y OBRA	EOCJ	COLOCACIÓN Y MONTAJE
CIVIL	EOCO	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS
	EOCQ	MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
	ELEE	INSTALACIONES ELÉCTRICAS
ELECTRICIDAD Y	ELEM	MÁQUINAS ELECTROMECÁNICAS
ELECTRÓNICA	ELEQ	EQUIPOS ELECTRÓNICOS
	ELES	INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN
	ENAA	AGUA
	ENAC	EFICIENCIA ENERGÉTICA
ENERGÍA Y AGUA	ENAE	ENERGÍAS RENOVABLES
	ENAL	ENERGÍA ELÉCTRICA
	ENAS	GAS

V		
	B	
	5	
	5	

	Áreas profesionales			
Familia profesional	Códigos	Denominación		
Formación	FCOV	COMPETENCIAS CLAVE		
complementaria	FCOI	INFORMÁTICA COMPLEMENTARIA FCOE		
	FCOE	LENGUAS EXTRANJERAS		
	FCOL	LENGUAS Y DIALECTOS ESPAÑOLES		
	FCOM	MANIPULACIÓN ALIMENTARIA		
	FCOO	ORIENTACIÓN LABORAL		
	FCOS	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL		
	FMEA	CONSTRUCCIONES AERONÁUTICAS		
_	FMEC	CONSTRUCCIONES METÁLICAS		
FABRICACIÓN	FMEF	FUNDICIÓN		
MECÁNICA	FMEH	OPERACIONES MECÁNICAS		
	FMEM	PRODUCCIÓN MECÁNICA		
	НОТА	ALOJAMIENTO		
	НОТЈ	JUEGOS DE AZAR		
HOSTELERÍA Y TURISMO	HOTR	RESTAURACIÓN		
	нотт	TURISMO		
	ноти	AGROTURISMO		
INDUSTRIAS	IEXD	PIEDRA NATURAL		
EXTRACTIVAS	IEXM	MINERÍA		
	IFCD	DESARROLLO		
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCM	COMUNICACIONES		
COMONICACIONES	IFCT	SISTEMAS Y TELEMÁTICA		
INICTALACIÓNIX	IMAI	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES		
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	IMAQ	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
WIANTENNIENTO	IMAR	FRÍO Y CLIMATIZACIÓN		
IMAGEN PERSONAL	IMPE	ESTÉTICA		
INIAGEN PERSONAL	IMPQ	PELUQUERÍA		
	IMSE	ESPECTÁCULOS EN VIVO		
IMAGEN Y SONIDO	IMST	PRODUCCIONES FOTOGRÁFICAS		
	IMSV	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL		
	INAD	ALIMENTOS DIVERSOS		
	INAE	LÁCTEOS		
	INAF	PANADERÍA PASTELERÍA, CONFITERÍA Y MOLINERÍA		
INDUSTRIAS	INAH	BEBIDAS		
ALIMENTARIAS	INAI	CÁRNICAS		
	INAJ	PRODUCTOS DE LA PESCA		
	INAK	ACEITES Y GRASAS		
	INAV	CONSERVAS VEGETALES		
MADERA, MUEBLE Y	MAMA	TRANSFORMACIÓN MADERA Y CORCHO		
CORCHO	MAMB	INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO		
	MAMD	PRODUCCIÓN CARPINTERÍA Y MUEBLE		
	MAPB	BUCEO		
MARÍTIMO PESQUERA	MAPN	PESCA Y NAVEGACIÓN		
	MAPU	ACUICULTURA		

Equality profesional	Áreas pro	ofesionales and the same of th
Familia profesional	Códigos	Denominación
	QUIA	ANÁLISIS Y CONTROL
QUÍMICA	QUIE	PROCESO QUÍMICO
	QUIM	FARMAQUÍMICA
	QUIO	PASTA, PAPEL Y CARTÓN
	QUIT	TRANSFORMACIÓN DE POLÍMEROS
	SANP	SERVICIOS Y PRODUCTOS SANITARIOS
SANIDAD	SANS	SOPORTE Y AYUDA AL DIAGNÓSTICO
	SANT	ATENCIÓN SANITARIA
SEGURIDAD Y MEDIO	SEAD	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN
AMBIENTE	SEAG	GESTIÓN AMBIENTAL
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCB	ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS
	SSCE	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN
	SSCG	ATENCIÓN SOCIAL
LA COMONIDAD	SSCI	SERVICIOS AL CONSUMIDOR
	TCPC	CALZADO
TEXTIL, CONFECCIÓN Y	TCPF	CONFECCIÓN EN TEXTIL Y PIEL
PIEL	TCPN	ENNOBLECIMIENTO DE MATERIAS TEXTILES Y PIELES
	TCPP	PRODUCCIÓN DE HILOS Y TEJIDOS
	TMVB	FERROCARRIL Y CABLE
	TMVG	ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS
TRANSPORTE Y	TMVI	CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POR CARRETERA
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TMVL	CARROCERÍA DE VEHÍCULOS
	TMVO	AERONÁUTICA
	TMVU	NÁUTICA
VIDRIO Y CERÁMICA	VICF	FABRICACIÓN CERÁMICA
VIDRIO Y CERAIVIICA	VICI	VIDRIO INDUSTRIAL